



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0300/2013 (252973/13).

Características del aprovechamiento

Titular: Inmuebles Chispas, S.L. (B79434270).

Uso: Usos domésticos (excepto bebida), incluido el riego de jardín y huerto y llenado de piscina.

Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 371,52.

Volumen máximo mensual (m³): 122,63.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,99.

Procedencia de las aguas: Acuífero 03.99 de interés local y Río Alberche.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Número de captaciones: 2.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

TOMA N.º 1.

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 146.

Volumen máximo mensual (m³): 12,4.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Diámetro pozo (m.): 1,00.

Profundidad pozo (m.): 5,00.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Topónimo: "Fuente del Moro". Término municipal: Lucillos. Provincia: Toledo. Polígono: 503. Parcela: Lindero parcelas 4 y 5. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 358.947; 4.433.112. Huso: 30.

TOMA N.º 2.

Procedencia del agua: Río Alberche.

Masa de agua: Río Alberche desde arroyo del Molinillo hasta el Embalse de Cazalegas (ES030MSPF0503021).

Tipo de captación: Pozo de captación.

Volumen máximo anual (m³): 225,52.

Volumen máximo mensual (m³): 110,23.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,99.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Topónimo: "Fuente del Moro". Término municipal: Lucillos. Provincia: Toledo. Polígono: 503. Parcela: 4. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 358.914; 4.433.186. Huso: 30.

Observaciones: La toma se lleva a cabo desde un pozo de captación de 1,00 m. de diámetro y 2,00 m. de profundidad, situado a escasos metros del cauce del río Alberche (margen izquierda).

Características del uso

Uso: Usos domésticos (excepto bebida), incluido el riego de jardín y huerto y llenado de piscina.

Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2.º del artículo 49 bis del RDPH.



Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 371,52.

Volumen máximo mensual (m³): 122,63.

Número de personas: 4.

Superficie de riego jardines (ha): 0,0145.

Superficie de riego huerto (ha): 0,016.

Capacidad piscina (m³): 77.

Sistema de riego: Aspersión y goteo.

Observaciones: Del total de 371,52 m³/año, 146 m³/año se destinan a los usos domésticos (excepto bebida) de 2 viviendas unifamiliares, 59,70 m³/año al riego de huerto, 87,73 m³/año al riego de jardines y zonas verdes, y los restantes 77 m³/año al llenado de piscina.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Lucillos	Toledo	503	4 y 5

En Madrid a 29 de septiembre de 2017.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-4883